

EJÉRCITO DE CHILE  
COMANDO DE SALUD  
Hospital Militar del Norte

EJEMPLAR N° \_\_\_\_\_/HOJA N° \_\_\_\_\_/

RESOLUCIÓN N° 865 /

ANTOFAGASTA,

19 NOV 2012

RESOLUCIÓN DIRECTOR HOSPITAL MILITAR DEL NORTE

VISTO:

- a) Lo dispuesto en el Decreto MDN SSFAs DIV INSTIT/GI N° 1340/96 de 18.FNE.2011.-
- b) Las atribuciones que me confiere el Artículo 1 del Decreto Supremo (G) N° 618 de 16 de Noviembre de 1994.-
- c) Lo establecido en la Ley N° 19.886 y el Capítulo II, Art. 10 N° 7, letra f) de su Reglamento

CONSIDERANDO:

- Solicitud de la Central de Abastecimiento Médico para la compra de insumos clínicos que permitan reponer stock y satisfacer las necesidades de los servicios clínicos por un período aproximado de dos meses.
- Que estos insumos están considerados en la licitación 3391-1111-LP11, cuyos contratos se encuentran en tramitación de firmas con cada proveedor.
- Que se efectuó la cotización a aquellos proveedores, que comercializan los insumos aprobados técnicamente por el Hospital, por lo tanto, en resumen adjunto se indican las empresas a las que se deben emitir las ordenes de compra.
- Que estos insumos no se encuentran disponibles en el catálogo de Convenio Marco.
- Que lo anterior se ajusta a lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Art. 10 N° 7, letra f), de su Reglamento, que hace referencia a contrataciones de tal magnitud o importancia que obligan a recurrir a un proveedor determinado, pues sólo este garantiza confianza y seguridad y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que le otorguen esa seguridad y confianza, de acuerdo a la apreciación del área clínica del Hospital



- Órdenes de compra solicitadas:

Insumo	Proveedor	Cant.	P. unit.	Total
1 Bajada de suero c/ filtro	Nipro ✓	1.500	210	315.000
<b>Total Nipro</b>				<b>315.000</b>
2 Recolector de orina adulto	Primus ✓	110	1.070	117.700
<b>Total <del>Primus</del></b>				<b>117.700</b>
3 Trocar Pengan 25 x 4" (largo)	Braun ✓	75	3.800	285.000
Set de anestesia combinada		20	20.550	411.000
<b>Total Braun</b>				<b>696.000</b>
<b>Total</b>				<b>1.128.700</b>

**RESUELVO:**

Adquierase por trato directo los insumos clínicos, a las empresas indicadas, por un monto total neto de \$1.128.700.-

Anótese, regístrese y comuníquese.



  
**ENRIQUE GÓMEZ HEYERMANN**  
 Coronel  
 Director

Cc. AS. JURÍDICA

